Nota de prensa

En la provincia de Málaga

Mitma autoriza la puesta en servicio de los accesos al Centro Comercial Plaza Mayor de Málaga

- **Se ha ampliado la calzada sentido Cádiz de la autovía MA-20**

Madrid, 3 de febrero de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha autorizado la puesta en servicio del doble carril de trenzado entre los pp.kk. 1+500 a 3+100 del ramal de incorporación directa desde el carril de deceleración del enlace del p.k. 1 de la MA-20 hacia la A-404 "Carretera de Coín" y las actuaciones de mejora de la urbanización interior. Dicha puesta en servicio deberá coordinarse, previamente, con todos los agentes implicados.

Las actuaciones restantes para la total terminación de las obras, y en especial las que afectan a la estructura que cruza la MA-20, son compatibles con el normal funcionamiento de la circulación en el tramo, salvo actuaciones puntuales, y se ejecutarán conforme a lo previsto en la autorización de 19 de noviembre de 2019, en horarios que minimicen las afecciones al tráfico, previamente notificadas y con el visto bueno de la Dirección General de Carreteras.

La autorización de puesta en servicio conlleva la autorización de actividades y usos a los cuales da servicio, no suponiendo la recepción y aceptación definitiva de las obras, ni tendrá aplicación respecto del plazo de garantía de las mismas, ya que queda pendiente de terminación la estructura del paso superior mencionada en el párrafo anterior.

Las actuaciones ejecutadas por el promotor de la actuación buscan que, una vez se pongan en servicio los accesos, no se afecte gravemente al tráfico y a la seguridad vial en la MA-20.

Nota de prensa

Dentro de estas mejoras se ha ampliado la actual calzada sentido Cádiz de la autovía MA-20, pasando de los dos carriles actuales a cuatro carriles, entre los pp.kk.1+500 a 3+100 de la margen izquierda.